

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20592 *Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Serrato (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo mediante el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 221, de 18 de noviembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 229, de 29 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Técnico Superior Jurídico, a media jornada, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo A-1.

Un puesto de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, Grupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Serrato, 30 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Francisco López Arana.